ISSN: 2981-4871 (en línea)

Colombia Migrante

"Libertad de emigrar, pero no de hacer emigrar"
San J. B. Scalabrini

Nº 178
Junio 2025

Lumilitas
MISIONEROS DE SAN CARLOS
SCALABRINIANOS

Director
P. JEFFERSON BARIVIERA, CS

Coordinadora Editorial
CRISTINA CASTILLO CARRILLO

Diseño y Diagramación
CEPAM

Ediciones
MISIONEROS DE SAN CARLOS SCALABRINIANOS - PSCB

Teléfono:
(57) 601 393 6348
Bogotá, D. C. ~ Colombia

e-mail:
acontecermig@gmail.com

www.scalabrinisaintcharles.org

Las opiniones expresadas en los artículos de esta publicación son de responsabilidad de cada uno de los autores

¡Nos duelen los desaparecidos, nos duele la indiferencia!

Históricamente dentro del conflicto armado en Colombia, hemos evidenciado que la mayoría de personas que buscan un ser querido DESAPARECIDO, son mujeres!

La razón está profundamente ligada a factores sociales, culturales y emocionales, y ha sido documentada a través del tiempo con varios estudios y reportajes sobre desapariciones forzadas, especialmente en América Latina.

En contextos como el colombiano, marcado por el conflicto armado y múltiples violaciones a los derechos humanos, las víctimas y organizaciones han insistido en que la desaparición forzada no termina hasta que se encuentre a la persona, viva o muerta. Por eso, los familiares siguen buscando incluso después de décadas.

En Colombia, la búsqueda de personas desaparecidas es una responsabilidad compartida entre el Estado y la sociedad civil, es un esfuerzo conjunto que involucra a entidades estatales, familiares, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación y expertos forenses. Cada uno de estos actores desempeña un papel crucial en la lucha por la verdad y la justicia.

Como primera la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD), es la entidad estatal encargada de buscar a las personas desaparecidas en el contexto del conflicto armado colombiano. La UBPD trabaja de manera humanitaria y extrajudicial, enfocándose en el derecho de las familias a saber la verdad sobre el paradero de sus seres queridos.

El compromiso también se extiende por responsabilidad social a los medios de comunicación. Medios como El Espectador han creado plataformas para ayudar en la difusión de información sobre personas desaparecidas. A través de formularios en línea, las familias pueden reportar casos y compartir detalles que podrían ser útiles en la búsqueda.

El Instituto Nacional de Medicina Legal, colabora con la identificación de restos humanos, utilizando técnicas científicas para ayudar a esclarecer casos de desaparición y por último la Comisión Nacional de Búsqueda de Desaparecidos, establecida por ley en 2000, para coordinar esfuerzos entre diferentes entidades con el propósito de abordar el fenómeno de la desaparición forzada en el país.

Fuente: defensoria.gov.co 9-06-25

Fondo de Educación para Víctimas de todo el país que quieran adelantar sus estudios de pregrado

Con el propósito de brindar oportunidades de educación superior a las y los colombianos afectados por el conflicto armado, **desde el jueves 5 de junio y hasta el 1° de julio** está abierta la convocatoria 2025-2 del Fondo de Educación Superior para Víctimas, una iniciativa financiada y liderada por el Gobierno nacional a través del Ministerio de Educación y el Icetex.

Este Fondo está dirigido a víctimas incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV) o reconocidas en las Sentencias de Justicia y Paz, Restitución de Tierras, Jurisdicción Especial para la Paz o en las de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que deseen estudiar su pregrado, en el nivel técnico profesional, tecnológico o universitario.

La iniciativa financia, desde cualquier semestre, la matrícula ordinaria neta hasta por 11 salarios mínimos legales vigentes y sostenimiento hasta por 1,5 salarios mínimos legales vigentes, y quienes deseen aplicar a la convocatoria pueden hacerlo gratis y sin intermediarios desde cualquier municipio del país. Además, las y los aspirantes deben estar admitidos o matriculados para el período académico 2025-2, que es el que corresponde al inicio del cubrimiento de este fondo.

Los detalles, formulario, requisitos, calendario y paso a paso de inscripción a la convocatoria están disponibles en:
https://web.icetex.gov.co/-/poblacion-victima-del-conflicto-armado-en-colombia

O AQUÍ:

Fuente: unidadvictimas.gov.co 7-06-25

Médicos Sin Fronteras (MSF)

Médicos Sin Fronteras nace en 1971, pero sus raíces se remontan en la guerra de Biafra, en Nigeria. En la actualidad, son más de 69.000 trabajadores proporcionando asistencia a personas en contextos de crisis, en más de 70 países.

El propósito fundamental de Médicos Sin Fronteras es preservar la vida y aliviar el sufrimiento en conflictos armados, epidemias, hambrunas y desastres naturales, mediante ayuda humanitaria y atención médica a las personas que más lo necesitan, sin ninguna discriminación por raza, sexo, religión, nacionalidad o ideología política.

Brindan atención primaria de la salud, desarrollan campañas masivas de vacunación, tratan la malnutrición, aseguran servicios de salud sexual y reproductiva, asisten nacimientos, realizan cirugías a personas heridas en conflictos armados, responden a brotes epidémicos y a comunidades afectadas por desastres naturales, acompañan a poblaciones en movimiento a lo largo de todo su trayecto y buscan soluciones innovadoras a problemas de salud que afectan a quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, entre muchas otras acciones médicas.

En Colombia, durante 2025 han lanzado intervenciones en Catatumbo y Arauca, áreas afectadas por enfrentamientos entre grupos armados. Urge aumentar la ayuda humanitaria en comunidades aisladas y de difícil acceso.

Fuente: msf.org.co

Las marcadas similitudes entre Colombia y Venezuela (3)

"El tercer país"

La frontera entre Colombia y Venezuela es una de las más porosas del continente.

Las regiones fronterizas comparten tanto en común, que investigadores afirman que se da una especie de "tercer país" donde, según Luz Marina Rivas, del Instituto Caro y Cuervo las diferencias entre colombianos y venezolanos se difuminan.

No es de extrañar, dado que esta frontera de 2.219 kilómetros es relativamente reciente: dos tratados la demarcaron en 1891 y 1941. Su última definición tiene menos de un siglo.

Fuente: commons.wikimedia.org

"No hay mayor diferencia cultural entre la gente de las ciudades fronterizas de Cúcuta (Colombia) y la de San Cristóbal (Venezuela)", ejemplifica.

"Lo mismo pasa en zonas como el Catatumbo, la Guajira o Los Llanos y en pueblos fronterizos en Norte de Santander, Táchira o Los Llanos, donde colombianos y venezolanos hacen vida, diligencias e incluso van a la escuela o trabajan a ambos lados de la frontera, cruzándola todos los días.

En algunas partes comen también hallacas, una variedad de tamal típico de Venezuela, y cantan el cumpleaños feliz venezolano "Ay, qué noche tan preciosa".

Y el vallenato colombiano se escucha no solamente en los pueblos fronterizos sino en toda Venezuela.

En estas zonas, los dos países también comparten poblaciones indígenas. Los barís, los sáliba, los yukpa y los wayús o guajiros son algunos de los pueblos que viven a ambos lados de la frontera colombo-venezolana.

Varios de ellos ven la frontera como una creación arbitraria consecuencia de la colonización española. "Para el pueblo wayuu y algunos otros no existe la frontera", afirma Rivas.

Norberto Paredes
Con reportería de José Carlos Cueto

Costos 2025 de Pasaporte Venezolano Ordinario Y Habilitado

El Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME) venezolano compartió en sus redes sociales los valores para el pasaporte venezolano ordinario y habilitado para finales de mayo del 2025.

Los valores en dólares de referencia se dividen en los siguientes 3 tramos de edad, según el tipo de documento:

Ordinario

- 3 Meses a 3 años de edad. Ref. 120
- A partir de los 3 a 17 años de edad con 11 meses. Ref. 164
- Mayor de 18 años de edad. Ref. 216

Habilitado

- 3 Meses a 3 años de edad. Ref. 290
- A partir de los 3 a 17 años de edad con 11 meses. Ref. 310
- Mayor de 18 años de edad. Ref. 350

Además se especifica que estos costos están anclados a la tasa del Banco Central de Venezuela (BCV) del día en que se realice la tramitación.

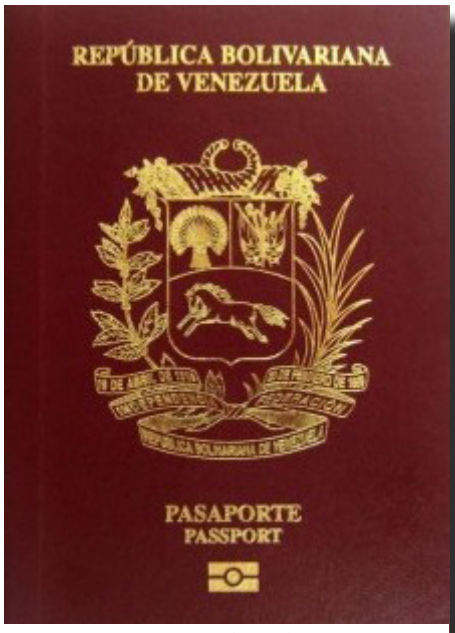

commons.wikimedia.org

Fuente: infomigra.org 3-06-25

Preocupante panorama de violencia en Colombia en los primeros cuatro meses de 2025

Un informe reciente de la **Defensoría del Pueblo y la Naturaleza,** con cifras del **observatorio de Indepaz,** revela un inquietante aumento de la violencia en Colombia durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2025.

El asesinato de firmantes de paz, así como la situación de las masacres y el asesinato de líderes, lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos son alarmanates (ver detalle en los gráficos).

La Defensoría del Pueblo hace un llamado urgente para que cese esta escalada de violencia en el país, al tiempo que exige medidas inmediatas para la protección de las comunidades en riesgo, garantizando la vida, la paz y los derechos humanos en todos los territorios nacionales.

Fuente: defensoria.gov.co 20-05-25

San J. B. Scalabrini, padre de los sacerdotes

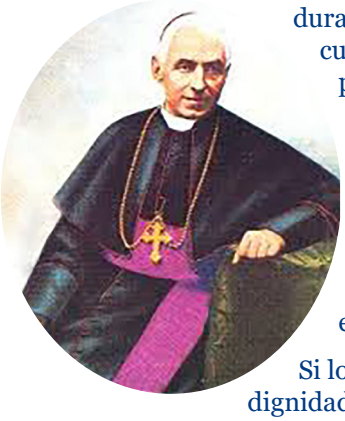

La grey camina segura conducida a pastos abundantes, mientras no le falten pastores, buenos pastores. El deseo ardiente de una seria e iluminada formación en sus tres Seminarios preocupó a San Scalabrini durante toda su vida "Velar por los Seminarios –escribía– debe ser el principal objeto de los cuidados y pensamientos de un Obispo. Yo los amo, sí, los amo como a la niña de mis ojos, porque en la creciente esperanza del sacerdocio veo un signo de la futura prosperidad de mi grey".

Preocupado porque ninguna vocación se perdiera por escasez de medios materiales, fundó en la Diócesis la Obra de San Opilio para seminaristas pobres, obligando por este medio a cada parroquia y, donde fuera ésta muy pequeña, a cada Vicariato a mantener gratuitamente en el Seminario a un alumno pobre, y él mismo se ponía como ejemplo, comprometiéndose a pagar, con sus propios recursos, la pensión de dos seminaristas, uno en Bedonia y otro en Piacenza.

Si los quería doctos, aún más los quería santos. "El que ante el pueblo tiene un alto sitial en dignidad, debe superarlo en santidad de vida; el que es elegido para ser representante de Dios debe reproducir en sí mismo la imagen divina: es la condición necesaria para que el ministerio sea fecundo entre las almas".

P. Giovanni Saraggi, CS
Juan Bautista Scalabrini ~ Padre de los Migrantes